



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**

DEPENDENCIA: PROMUN
SECCIÓN: Subdirección Administrativa
OFICIO: ADM/390/2020
ASUNTO: Presupuesto de Egresos
Ejercicio fiscal 2021.
FECHA: 14 de Octubre de 2020.

C. VÍCTOR MANUEL CERDA ROMERO
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, le informo que el Comité Técnico del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana en su séptima sesión extraordinaria celebrada el 14 de Octubre de 2020, ha tenido a bien aprobar el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021, y en cumplimiento al artículo 34 fracción II y al artículo 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, le hago llegar los formatos correspondientes adjuntos a la copia del Acta de dicha sesión y que constan de:

- I. Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresos.
- II. Descripción clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos.
- III. Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la presente Ley.
- IV. Los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género.
- V. El Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad.
- VI. Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo.





TIJUANA

XIII AVUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**

- VII. Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso.
- VIII. El presupuesto de egresos del ejercicio en curso devengado al momento de la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio siguiente, y el pronóstico de presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso.
- IX. Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan.
- X. En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia.
- XI. La estructura organizacional y funciones vigentes así como, en su caso, las modificaciones propuesta.
- XII. Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta.
- XIII. Programa Anual de Obra Pública, en los términos de la Ley de la materia.
- XIV. En su caso, el estado que guardan los contratos de erogaciones plurianuales autorizados en ejercicios anteriores que afectan el Presupuesto de Egresos para el que se solicita autorización.
- XV. En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa.



Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE.

ADRIAN CAMACHO VALENCIA
DIRECTOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

C.c. Marco Antonio Flores Islas.- Director de Programación y Presupuesto.
C.c. Archivo.

I. Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresos



ANTECEDENTES

El Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana es un organismo auxiliar de la administración pública municipal (paramunicipal) del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, que se rige por derecho público, posee personalidad jurídica y patrimonio propio, fue legalmente constituido el 8 de junio de 1998 ante la fe del Notario Público número 14 de la ciudad de Tijuana, Baja California.

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el 7 de julio de 1998 celebró contrato de fideicomiso con Banco Mexicano S.A. IBM, Grupo financiero Invermexico, hoy Santander, institución fiduciaria en el fideicomiso de reservas territoriales para el desarrollo urbano en el estado de Baja California, todos los derechos, bienes y obligaciones de las reservas correspondientes al municipio de Tijuana, Baja California, en el Fideicomiso para la Administración y Desarrollo de Reservas Territoriales para la Vivienda y Desarrollo Urbano para el estado de Baja California (FIDAERT), celebrado con fecha 20 de febrero de 1992 constituyéndose el Fideicomiso Municipal para el Desarrollo de la Zona Este de Tijuana (Fiduzet).

El 23 de mayo de 2005, se formalizó el convenio modificatorio al contrato original del Fideicomiso número F/112205, que celebraron el XVIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y el Banco Santander Serfín, en su carácter de fiduciario, por medio del cual se le cambió denominación al fideicomiso referido para denominarse Fideicomiso Inmobiliario Municipal de Tijuana (FIMT).

En la trigésima segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Inmobiliario Municipal de Tijuana de fecha 14 de diciembre de 2010, se autorizó el cambio de denominación del Fideicomiso para llamarse "Inmobiliaria Municipal de Tijuana" (IMT).

El 23 de Agosto de 2012, nuevamente se aprobó el cambio de denominación de la entidad para llamarse "Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana" (Promun).

MISIÓN

Proporcionar la integración del patrimonio en familias de bajos recursos económicos, mediante la instrumentación de programas basados en ejes rectores que faciliten la obtención de lotes con servicios. Fomentar la construcción y mejoramiento de la vivienda básica social, urbanizar fraccionamientos, regeneración urbana y gestionar la garantía de seguridad jurídica del patrimonio familiar, a través de la regularización de la tenencia de la tierra y entrega de títulos de propiedad.

VISIÓN

Hacer del Fideicomiso un organismo moderno, eficiente y eficaz que sea capaz de responder al rezago existente de la demanda de vivienda y certeza jurídica de la tierra, entre las familias de escasos recursos. Promover el fortalecimiento de Promun, como el área responsable a nivel municipal de convenir con las instancias estatales y federales los programas de subsidios a la vivienda, cuidando la transparencia en sus acciones y promover la participación ciudadana en los programas que la beneficien.

OBJETIVO

Administrar la reserva territorial del Ayuntamiento, recibir futuras aportaciones de bienes inmuebles para su desarrollo y aprovechamiento, así como para su enajenación a los diversos promotores públicos y privados para la vivienda y desarrollo urbano. Mejorar la calidad de vida de las familias de bajos recursos mediante el acceso a los servicios públicos por medio de la disminución del rezago existente en la demanda por lotes urbanizados, vivienda básica social, mejoramiento de vivienda y seguridad jurídica de la tierra.

BASE DE CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Con la finalidad de contar con un Presupuesto de Ingresos y Egresos equilibrado para el ejercicio 2021, la base del cálculo del mismo es:

El presupuesto inicial de Ingresos 2021 es de \$11,253,102.16 tomando en cuenta los recursos propios que se esperan obtener por \$9,341,902.16 así como subsidio municipal que corresponde a \$1,911,000.00 , quedando el total en \$11,253,102.16 Se espera tener una recaudación que alcance el 100% de lo estimado, y asimismo se respetan los criterios emitidos por la Tesorería Municipal para la elaboración del Presupuesto de Egresos, en donde se instruye respetar el techo financiero del ejercicio inmediato anterior.

Subsidio Municipal:

A efecto de asegurar el cumplimiento de las actividades institucionales del Fideicomiso, es de vital importancia contar con recursos provenientes del subsidio municipal; principalmente para financiar actividades de rehabilitación de viviendas, operación, vigilancia y supervisión de la planta de aguas residuales del Fracc. Tijuana Progreso. El monto del subsidio se mantiene -de acuerdo a lo instruido por la Tesorería Municipal- sin cambios en relación al ejercicio inmediato anterior.

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Debido a la importancia de que los recursos en Baja California se reflejen de manera sustancial y positiva en el abatimiento del rezago social y la pobreza, aunado al déficit de vivienda que existe actualmente en la ciudad de Tijuana, sobre todo en la zona este en donde se concentra la mayor cantidad de población; así como de acuerdo al estudio realizado por la Coneval que incluye a la ciudad de Tijuana dentro de las zonas de atención prioritarias urbanas con rezago en el aspecto de vivienda. Por lo cual para disminuir los indicadores de rezago de vivienda en los fraccionamientos administrados por el Fideicomiso, el Presupuesto de Egresos 2021 permitirá que se realicen actividades institucionales de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y que se pueda avanzar en el combate a dichos factores de rezago.

El Presupuesto de Egresos del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, fue elaborado en base al presupuesto basado en resultados (PBR), lo cual es de suma importancia para que sea

congruente con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como las disposiciones normativas en materia programática y presupuestal aplicables y vigentes.

El Presupuesto de Egresos del Fideicomiso para el ejercicio fiscal 2021 es por un total de **\$11,253,102.16** el cual se encuentra desglosado de la siguiente manera:

NIVEL	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	% DEL PPTO TOTAL
P1C1A1	ELABORACIÓN DE CENSOS DE VIVIENDA	\$ 422,783.00	4%
P1C1A2	EJECUCION DEL PLAN DE COBRANZA	\$ 4,921,314.16	44%
P1C1A3	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA	\$ 358,310.00	3%
P1C2A1	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA	\$ 634,802.00	6%
P1C2A2	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN	\$ 788,372.00	7%
P1C3A1	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA	\$ 2,156,229.00	19%
P1C3A2	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	\$ 480,000.00	4%
P1C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 500,021.00	4%
P1C3A4	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	\$ 991,271.00	9%
TOTAL PRESUPUESTO 2021		\$ 11,253,102.16	100%

PRINCIPALES INDICADORES ESTRATÉGICOS:

Cumplir con el 100% de efectividad de las actividades institucionales.

Cumplir con el 100% de las metas de vivienda ofertada.

Lograr el 100% de las metas en cuanto a la certeza jurídica de la propiedad.

Cumplir con el 100% del seguimiento al plan de mantenimiento y rehabilitación de viviendas.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS

GESTIÓN SOCIAL Y VIVIENDA

Durante el año 2021 se emprenderá un programa de promoción para la adquisición de vivienda mediante eventos de promoción, de la misma manera se continuará con la atención a la

ciudadanía en cuanto a todos los temas relacionados a su propiedad, asesorías y trámites diversos.

REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Debido a que en la década de los 90's el noroeste de México enfrentó un crecimiento poblacional desbordado hacia las zonas urbanas, dichos flujos migratorios buscaron espacios para establecerse, y las ciudades al no estar preparadas fueron invadidas en sus periferias, sobre todo en terrenos de origen ejidal y comunal. Uno de los compromisos primordiales del Fideicomiso es el de regularizar el suelo que este administra, basado en las normativas municipales y estatales que nos rigen.

PATRIMONIO INMOBILIARIO

Se trabajará en el ordenamiento del patrimonio inmobiliario del fideicomiso, para contar con información fidedigna y actualizada de las áreas de equipamiento y donación. Esto con el fin de realizar la regularización y de formalización de donaciones tales como áreas verdes y escolares, así como la depuración del padrón inmobiliario, la gestión de reserva territorial para su comercialización, desarrollo y aprovechamiento.

RECUPERACION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

Para el ejercicio fiscal 2021 se ha programado la rehabilitación de 10 viviendas en el fraccionamiento Tijuana Progreso que este Fideicomiso administra. El objetivo principal de estas acciones es otorgar a los solicitantes de viviendas un espacio habitacional que dignifique su entorno familiar.

La rehabilitación de viviendas permite ofertar nuevamente los bienes recuperados para familias con necesidad de vivienda y mejora su calidad de vida ya que se les da acceso a servicios públicos, combate el rezago existente en la demanda de bienes y se les da certeza jurídica de su propiedad.

II. Descripción clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 se constituye de un programa, el cual se describe a continuación:

Número de Programa: 89

Nombre del Programa: Vivienda y Suelo Urbano

El Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), tiene por objeto establecer programas enfocados en fomentar y mejorar la vivienda básica social, recibir futuras aportaciones de bienes inmuebles los que serán administrados en su parte aprovechable, como reserva territorial para su comercialización, desarrollo y aprovechamiento, así como para llevar a cabo programas de construcción de vivienda de interés social y/o pie de casa, para venta a personas de escasos recursos económicos que requieran por carecer de casa habitación y/o para su enajenación a particulares y/o a los diversos promotores públicos y privados de vivienda y desarrollo urbano, con el fin de obtener fondos que el Fideicomitente aplique al financiamiento, amortización o construcción de obra pública de beneficio colectivo, así como otorgar títulos de propiedad correspondiente. Así mismo, adquirir, transmitir, urbanizar, permutar, construir, administrar, arrendar y titular inmuebles urbanos y suburbanos por cuenta propia o urbanizar con terceros que participen en el desarrollo urbano y construcción de vivienda en el Municipio de Tijuana, Baja California, cumpliendo siempre con la legislación aplicable, sin afectar otras esferas jurídicas de las tres instancias de gobierno.

MISIÓN

Proporcionar la integración del patrimonio en familias de bajos recursos económicos, mediante la instrumentación de programas basados en ejes rectores que faciliten la obtención de lotes con servicios. Fomentar la construcción y mejoramiento de la vivienda básica social, urbanizar fraccionamientos, regeneración urbana y gestionar la garantía de seguridad jurídica del patrimonio familiar, a través de la regularización de la tenencia de la tierra y entrega de títulos de propiedad.

VISIÓN

Hacer del Fideicomiso un organismo moderno, eficiente y eficaz que sea capaz de responder al rezago existente de la demanda de vivienda y certeza jurídica de la tierra, entre las familias de escasos recursos. Promover el fortalecimiento de Promun, como el área responsable a nivel municipal de convenir con las instancias estatales y federales los programas de subsidios a la vivienda, cuidando la transparencia en sus acciones y promover la participación ciudadana en los programas que la beneficien.

OBJETIVO

Administrar la reserva territorial del Ayuntamiento, recibir futuras aportaciones de bienes inmuebles para su desarrollo y aprovechamiento, así como para su enajenación a los diversos promotores públicos y privados para la vivienda y desarrollo urbano. Mejorar la calidad de vida de las familias de bajos recursos mediante el acceso a los servicios públicos por medio de la disminución del rezago existente en la demanda por lotes urbanizados, vivienda básica social, mejoramiento de vivienda y seguridad jurídica de la tierra.



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

III. Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la presente Ley



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**

INDICADORES DE GESTIÓN PARA EVALUACION DE RESULTADOS

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FRECUENCIA	TIPO	SENTIDO	MEDICIÓN
FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA REDUCCION DEL REZAGO DE VIVIENDA	ANUAL	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA
PROPOSITO	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS CON CONDICIONES DIGNAS Y ADECUADAS	INCREMENTO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADAS POR PROMUN	SEMESTRAL	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA
COMPONENTE 1	VIVIENDA DIGNA Y ECONOMICA, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OFERTADA	PORCENTAJE DE OFERTA DE VIVIENDA	TRIMESTRAL	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA
COMPONENTE 2	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS JURIDICAMENTE REGULARIZADAS	PORCENTAJE DE CERTEZA JURIDICA DE LA PROPIEDAD	TRIMESTRAL	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA
COMPONENTE 3	INFRAESTRUCTURA URBANA CORRECTAMENTE PLANIFICADA	PORCENTAJE DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA URBANA	TRIMESTRAL	ESTRATEGICO	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C1A1	ELABORACIÓN DE CENSOS DE VIVIENDA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CENSADAS	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C1A2	EJECUCIÓN DEL PLAN DE COBRANZA	PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C1A3	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA	PORCENTAJE DE ATENCION A SOLICITUDES DE VIVIENDA	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C2A1	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RECUPERADAS	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C2A2	REGULARIZACIÓN JURIDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C3A1	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LOS FRACCIONAMIENTOS	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C3A2	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	PORCENTAJE DE REHABILITACION DE VIVIENDAS	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA
ACTIVIDAD P1C3A4	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	TRIMESTRAL	GESTION	ASCENDENTE	EFICACIA

IV. Los indicadores que reflejan
en los programas la
incorporación de la perspectiva
de
género



PERSPECTIVA DE GÉNERO

DE ACUERDO AL REPORTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2016, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA DICHO INDICE ESTA CATALOGADO COMO MUY BAJO, E INFERIORES AL PROMEDIO NACIONAL. SIN EMBARGO EN CUANTO A LA CUESTION DE LA VIVIENDA, EL INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDA 2016 PUBLICADO POR INEGI, INDICA QUE EXISTEN 475,341 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, CON UN PROMEDIO DE 3 HABITANTES POR CADA UNA DE ELLAS, LO CUAL NOS LLEVA A CONCLUIR QUE EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ES EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL CON MENOS REZAGO EN CUANTO A ESTE PUNTO, PERO DEBIDO A LA POBLACION FLOTANTE QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, CADA VEZ ES MAYOR LA POBLACIÓN QUE SE ASIENTA EN TERRENOS IRREGULARES DEL MUNICIPIO YA QUE NO TIENEN ACCESO A UNA VIVIENDA PROPIA POR MEDIO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS CONVENCIONALES COMO SON INFONAVIT Y FOVISSSTE, ASÍ COMO TAMPOCO A CRÉDITOS HIPOTECARIOS BANCARIOS DEBIDO A SU SITUACIÓN DE PRECARIEDAD Y A QUE LABORAN EN LA ECONOMIA INFORMAL. EN BASE A INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION (IMPLAN) EL 34% DE LA POBLACION SE CONCENTRA EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE EN LAS DELEGACIONES LA PRESA Y LA PRESA ESTE, QUE ES DONDE SE PRESENTA UN DEFICIT DE VIVIENDA PARA LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS.

DERIVADO DE ESTA PROBLEMÁTICA DE DÉFICIT DE VIVIENDA, ES NECESARIO OFRECER ALTERNATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DISEÑADOS PARA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y ASÍ MISMO DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y DAR MANTENIMIENTO A ESTE TIPO DE DESARROLLOS HABITACIONALES, ADEMÁS DE BRINDARLES LA POSIBILIDAD DE TENER SU PATRIMONIO REGULARIZADO Y CON CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD; APROVECHANDO QUE ESTAS VIVIENDAS SON ADMINISTRADAS POR UN FIDEICOMISO QUE FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE CUENTA CON VISIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, AUNADO A ESTO EL PORCENTAJE DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA QUE HABITAN EN LOS FRACCIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR EL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA ES DE ALREDEDOR DE 52%

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA CUMPLIR ESTE OBJETIVO SE DEBE CONTAR CON LA COORDINACIÓN Y EL APOYO DE VARIAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, PARA PODER OBTENER PATRIMONIO TERRITORIAL, APOYO EN LAS CUESTIONES LEGALES, ASÍ COMO QUE SE BRINDEN LAS FACILIDADES PARA PODER EMPRENDER ESTOS PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL.

V. El Registro de la población objetivo, desagregada por sexo y grupo de edad



POBLACIÓN OBJETIVO

DE ACUERDO AL REPORTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2016, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA DICHO INDICE ESTA CATALOGADO COMO MUY BAJO, E INFERIORES AL PROMEDIO NACIONAL. SIN EMBARGO EN CUANTO A LA CUESTION DE LA VIVIENDA, EL INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDA 2016 PUBLICADO POR INEGI, INDICA QUE EXISTEN 475,341 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, CON UN PROMEDIO DE 3 HABITANTES POR CADA UNA DE ELLAS, LO CUAL NOS LLEVA A CONCLUIR QUE EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ES EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL CON MENOS REZAGO EN CUANTO A ESTE PUNTO, PERO DEBIDO A LA POBLACION FLOTANTE QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, CADA VEZ ES MAYOR LA POBLACIÓN QUE SE ASIENTA EN TERRENOS IRREGULARES DEL MUNICIPIO YA QUE NO TIENEN ACCESO A UNA VIVIENDA PROPIA POR MEDIO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS CONVENCIONALES COMO SON INFONAVIT Y FOVISSSTE, ASÍ COMO TAMPOCO A CRÉDITOS HIPOTECARIOS BANCARIOS DEBIDO A SU SITUACIÓN DE PRECARIEDAD Y A QUE LABORAN EN LA ECONOMIA INFORMAL. EN BASE A INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION (IMPLAN) EL 34% DE LA POBLACION SE CONCENTRA EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE EN LAS DELEGACIONES LA PRESA Y LA PRESA ESTE, QUE ES DONDE SE PRESENTA UN DEFICIT DE VIVIENDA PARA LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS.

DERIVADO DE ESTA PROBLEMÁTICA DE DÉFICIT DE VIVIENDA, ES NECESARIO OFRECER ALTERNATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DISEÑADOS PARA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y ASÍ MISMO DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y DAR MANTENIMIENTO A ESTE TIPO DE DESARROLLOS HABITACIONALES, ADEMÁS DE BRINDARLES LA POSIBILIDAD DE TENER SU PATRIMONIO REGULARIZADO Y CON CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD; APROVECHANDO QUE ESTAS VIVIENDAS SON ADMINISTRADAS POR UN FIDEICOMISO QUE FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE CUENTA CON VISIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA CUMPLIR ESTE OBJETIVO SE DEBE CONTAR CON LA COORDINACIÓN Y EL APOYO DE VARIAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, PARA PODER OBTENER PATRIMONIO TERRITORIAL, APOYO EN LAS CUESTIONES LEGALES, ASÍ COMO QUE SE BRINDEN LAS FACILIDADES PARA PODER EMPRENDER ESTOS PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL.

POBLACION POTENCIAL:

BASADOS EN LA CARTA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA SE PUEDE ESTABLECER QUE LA POBLACIÓN DE LAS DOS DELEGACIONES ANTES MENCIONADAS Y QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD ES DE 536,562 HABITANTES, CON LO CUAL SE ESTABLECE COMO LA POBLACIÓN POTENCIAL POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA EXISTENCIA DEL PROGRAMA.

POBLACION OBJETIVO:

TOMANDO EN CUENTA LOS FRACCIONAMIENTOS QUE EL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA ADMINISTRA, EL PROGRAMA SE PLANTEA ATENDER UNA POBLACIÓN OBJETIVO DE 20,000 HABITANTES, QUE CORRESPONDEN A QUIENES YA HABITAN EN ESTOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO QUIENES ESTARÍAN EN CONDICIONES DE APLICAR AL PROGRAMA DE VIVIENDA.

POBLACION ATENDIDA:

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE AÚN CUANDO SE TRATA DE UN PROGRAMA ENFOCADO A DAR APOYO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, ESTA DEBE CONTAR CON CIERTOS REQUISITOS MINIMOS PARA DETERMINAR QUE CIUDADANOS PUEDEN APLICAR AL PROGRAMA DE VIVIENDA, CON LO CUAL SE PLANEA DAR ATENDER A UNA POBLACIÓN CERNACA A LOS 15,000 HABITANTES.

DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:	MUJERES:	HOMBRES:
	10280	9720
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	9600	4400
	45-64 AÑOS	65 Ó MAS
	4000	2000

VI. Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo

H. XXIII. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 CON PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Dependencia, Delegación y/o Paramunicipal:

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Nombre del Programa: VIVIENDA Y SUELO URBANO
No. de Programa: 89

Descripción de la Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2021:

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

4.4.3.4 GESTIONAR LA REHABILITACION DE VIVIENDAS RECUPERADAS

Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Nivel	Resumen Narrativo de la Actividad (s)	Unidad de Medida	METAS					Observaciones
				Programado Autorizado a Sep. de 2020	Logrado a Sept. 2020	Cierre Proyectado a Diciembre 2020 (A)	Proyectado a Diciembre para 2021 (B)	Diferencia 2021 - 2020 (B-A)	
RAMO 16	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES								
U.E.G. 013	FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	PROMEDIO	0%	0%	100%	100%	0	
U.E.G. 013	P1	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS CON CONDICIONES DIGNAS Y ADECUADAS	PROMEDIO	50%	50%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1	VIVIENDA DIGNA Y ECONOMICA, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OFERTADA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1A1	ELABORACION DE CENSOS DE VIVIENDA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 015	P1C1A2	EJECUCION DEL PLAN DE COBRANZA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1A3	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA	PROMEDIO	0%	0%	0%	100%	100%	NUOVA ACTIVIDAD
U.E.G. 016	P1C2	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS JURIDICAMENTE REGULARIZADAS	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 016	P1C2A1	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 016	P1C2A2	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3A1	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3A2	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	PROMEDIO	75%	0%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 019	P1C3A4	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	

ADRIAN CAMACHO VALENCIA
DIRECTOR

VII. Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso

H. XXIII. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 CON PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Dependencia, Delegación y/o Paramunicipal:		Nombre del Programa: VIVIENDA Y SUELO URBANO								
Titular Responsable del Programa:		No. de Programa: 89								
Descripción de la Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2021:		Descripción de la Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2021:								
ADRIAN CAMACHO VALENCIA		4.4.3.4 GESTIONAR LA REHABILITACION DE VIVIENDAS RECUPERADAS								
Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Nivel	Resumen Narrativo de la Actividad (s)		Unidad de Medida	Programado Autorizado a Sep. de 2020	Logrado a Sept. 2020	Cierre Proyectado a Diciembre 2020 (A)	Proyectado a Diciembre para 2021 (B)	Diferencia 2021 - 2020 (B-A)	Observaciones
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES										
U.E.G. 013	FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS		PROMEDIO	0%	0%	100%	100%	0	
U.E.G. 013	P1	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS CON CONDICIONES DIGNAS Y ADECUADAS		PROMEDIO	50%	50%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1	VIVIENDA DIGNA Y ECONOMICA, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OFERTADA		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1A1	ELABORACIÓN DE CENSOS DE VIVIENDA		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 015	P1C1A2	EJECUCION DEL PLAN DE COBRANZA		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 018	P1C1A3	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA		PROMEDIO	0%	0%	0%	100%	100%	NUEVA ACTIVIDAD
U.E.G. 016	P1C2	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS JURÍDICAMENTE REGULARIZADAS		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 016	P1C2A1	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 016	P1C2A2	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3A1	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3A2	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS		PROMEDIO	75%	0%	100%	100%	0	
U.E.G. 012	P1C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	
U.E.G. 019	P1C3A4	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL		PROMEDIO	75%	75%	100%	100%	0	

ADRIAN CAMACHO VALENCIA
DIRECTOR



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

VIII. El presupuesto de egresos del ejercicio en curso devengado al momento de la presentación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio siguiente, y el pronóstico de presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**

**COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO 2020
DEVENGADO A AGOSTO 2020* CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO
VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2021**

No. Programa **89**

Nombre del Programa: **VIVIENDA Y SUELO URBANO**

Escribir la información para todos los Unidades Administrativas y/o Unidades Ejecutoras del Gasto. Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto que se programaron para 2020 y hacer las comparaciones que apliquen. Añadendo la justificación correspondiente en caso de variación. RESPETAR EL FORMATO EN TAMAÑO CARTA.

Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Nombre de la Unidad Administrativa y/o Unidad Ejecutora del Gasto	Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	Nombre de la Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	Monto del Presupuesto de Egresos					Diferencia 2019 - 2021 (A-B)	Justificación y/o Observaciones	
				Devengado a Agosto de 2020	Devengado Proyectado al Cierre de 2020	Modificado Autorizado a Ago. 2020	Proyectado para el Cierre de 2020 (A)	Proyectado para el 2021 (B)			
RAMO 16	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES										
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	206,372.73	261,837.00	261,837.00	261,837.00	261,837.00	0.00		
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00		
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	13202	PRIMA VACACIONAL	26,399.55	41,834.00	41,834.00	41,834.00	41,834.00	0.00		
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	47,441.04	190,080.00	190,080.00	190,080.00	190,080.00	0.00		
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	13401	COMPENSACIONES	278,893.83	380,528.00	380,528.00	380,528.00	380,528.00	0.00		
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	357,218.48	510,786.00	510,786.00	510,786.00	510,786.00	0.00		
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	26101	COMBUSTIBLES	26,864.79	56,000.00	56,000.00	20,000.00	36,000.00	0.00		
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	21,323.84	21,323.84	21,323.84	15,000.00	15,000.00	6,323.84		DISMINUCION DEL GASTO YA QUE SOLO SE CUENTA CON DOS VEHICULO
U.E.G. 013	PROMUN-DIRECCION GENERAL	38501	REUNIONES DE TRABAJO	0.00	60.00	1,560.00	60.00	0.00	60.00		DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	183,839.79	267,926.00	267,926.00	267,926.00	267,926.00	0.00		
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00	-180,000.00		
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	80,000.00	0.00	50,000.00	-50,000.00		UN EMPLEADO APLICA PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	13202	PRIMA VACACIONAL	19,277.50	41,939.00	41,939.00	41,939.00	41,939.00	0.00		
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	197,800.00	0.00		
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	13401	COMPENSACIONES	276,189.24	397,924.00	397,924.00	397,924.00	397,924.00	0.00		
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	15201	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00		
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	370,730.91	534,137.00	534,137.00	534,137.00	534,137.00	0.00		
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	28,868.29	34,519.00	64,519.00	34,519.00	48,000.00	-13,481.00		DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,334.99	2,334.99	5,000.00	2,334.99	1,500.00	834.99		DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	4,976.00	0.00	0.00	0.00		DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,685.01	5,500.00	8,500.00	5,500.00	5,000.00	500.00		DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	0.00	500.00	1,500.00	500.00	0.00	500.00		DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,611.65	22,612.00	34,000.00	22,612.00	24,000.00	-1,388.00		DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	198.00	198.00	1,500.00	198.00	0.00	198.00		DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	1,333.00	2,333.00	3,000.00	2,333.00	3,000.00	-667.00		
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	6,622.43	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00		DISMINUCION DEL GASTO

Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Nombre de la Unidad Administrativa y/o Unidad Ejecutora del Gasto	Ponida del Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Ponida del Clasificador por Objeto del Gasto	Monto del Presupuesto de Egresos						Justificación y/o Observaciones
				Devengado, o Aprobado de 2020	Dispersión Proyectada Cierre de 2020	Modificacón Autorizada 2020	Proyectado para el Cierre de 2020 (A)	Proyectado para 2021 (B)	Diferencia 2019 - 2021 (A-B)	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	8.319,00	8.319,00	10.000,00	8.319,00	0,00	8.319,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.F.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	8.776,27	8.776,27	10.000,00	8.776,27	3.000,00	5.776,27	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	981,05	1.000,00	3.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	24601	MATERIAL ELECTRICO	240,01	1.000,00	3.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	35,094,08	35,094,08	10.000,00	35,094,08	10.000,00	25,094,08	REASIGNACION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	93.741,94	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	0,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	26101	COMBUSTIBLES	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	29101	HERRAMIENTAS MENORES	1.312,43	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4.872,53	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	25,13	100,00	3.500,00	100,00	0,00	100,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1.468,01	2.468,01	5.000,00	2.468,01	1.500,00	968,01	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	6.512,50	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	0,00	0,00	5.000,00	0,00	20.000,00	-20.000,00	REASIGNACION DEL GASTO. PARA REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTRONICOS	0,00	0,00	3.000,00	0,00	1.000,00	-1.000,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	64.588,99	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	0,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	8.929,77	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	11.572,42	26.000,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	0,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	31801	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO Y MENSAJERIA	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	-1.500,00	
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	483.840,00	612.480,00	612.480,00	612.480,00	624.000,00	-11.520,00	SOLO SE RENTARAN TRES LOCALES
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	14.435,60	70.000,00	70.000,00	70.000,00	36.000,00	34.000,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	0,00	0,00	1.666,64	0,00	0,00	0,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	39.328,00	45.000,00	65.000,00	45.000,00	102.000,00	-57.000,00	REASIGNACION DEL GASTO PARA PAGO DE SISTEMAS SAARI Y SAACGNET
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	DISMINUCION DEL GASTO
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	33602	SERVICIOS DE IMPRESION	3.113,80	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	

Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Nombre de la Unidad Administrativa y/o Unidad Ejecutora del Gasto	Partido del Clasificador por Objeto del Gasto	Nombre de la Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	Monto del Presupuesto de Egresos						Proyectado para 2021 (B)	Diferencia 2019-2021 (A-B)	Justificación y/o Observaciones
				Devenido de Agosto de 2020	Devenido Proyectado al Cierre de 2020	Modificado Autorizado a Ago. 2020	Proyectado para el Cierre de 2021 (A)	Proyectado para 2021 (B)	Diferencia 2019-2021 (A-B)			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	8,556.69	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	33903	SUBROGACIONES	100,136.04	413,218.00	413,218.00	413,218.00	250,000.00	163,218.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	77,282.04	77,282.04	80,000.00	77,282.04	80,000.00	-2,717.96			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	34,800.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	24,272.75	27,523.16	27,523.16	27,523.16	27,523.16	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	35101	CONS Y MINTO, MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	39,411.23	40,000.00	40,000.00	40,000.00	20,000.00	20,000.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,888.00	4,000.00	5,000.00	4,000.00	3,000.00	1,000.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	1,050.00	3,000.00	8,000.00	3,000.00	5,000.00	-2,000.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	4,320.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	35902	SERVICIOS DE FUMIGACION	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	-5,000.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	37101	PASAJES AEREOS	0.00	0.00	31,400.00	0.00	0.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	37201	PASAJES TERRESTRES	2,715.96	5,000.00	8,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	37501	VIATICOS EN EL PAIS	1,425.28	1,425.28	3,000.00	1,425.28	1,500.00	-74.72			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	37902	PEAJES	0.00	0.00	3,000.00	0.00	1,500.00	-1,500.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	38501	REUNIONES DE TRABAJO	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,247.00	11,000.00	20,000.00	11,000.00	20,000.00	-9,000.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	45,334.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,110.00	10,110.00	15,000.00	10,110.00	10,000.00	10.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	6,083.05	6,083.05	12,000.00	6,083.05	7,000.00	-916.95			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	6,438.00	6,438.00	30,000.00	6,438.00	10,000.00	-3,562.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00			
U.E.G. 015	PROMUN-DG-SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00			
U.E.G. 012	PROMUN-COMITE TECNICO	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	165,897.21	248,600.00	248,600.00	248,600.00	248,600.00	0.00			
U.E.G. 012	PROMUN-COMITE TECNICO	13102	PRIMA DE ANTIGUEDAD	0.00	0.00	40,166.00	0.00	0.00	0.00			
U.E.G. 012	PROMUN-COMITE TECNICO	13202	PRIMA VACACIONAL	14,495.13	38,125.00	38,125.00	38,125.00	38,125.00	0.00			
U.E.G. 012	PROMUN-COMITE TECNICO	13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	34,708.09	173,296.00	173,296.00	173,296.00	173,296.00	0.00			
U.E.G. 012	PROMUN-COMITE TECNICO	13401	COMPENSACIONES	212,870.78	342,709.00	342,709.00	342,709.00	342,709.00	0.00			
U.E.G. 012	PROMUN-COMITE TECNICO	15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	268,289.92	460,020.00	460,020.00	460,020.00	460,020.00	0.00			

Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Nombre de la Unidad Administrativa y/o Unidad Ejecutora del Gasto	Partido del Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Parilla del Clasificador por Objeto del Gasto	Monto del Presupuesto de Egresos						Diferencia 2019 - 2021 (A-B)	Justificación y/o Observaciones
				Devengado a Agosto de 2020	Devengado a Agosto de 2020	Modificado Adicionalmente	Proyectado para el Cierre de 2020 (A)	Proyectado para 2021 (B)	Proyectado para el Cierre de 2020 (A)		
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	26101	COMBUSTIBLES	43,506.88	43,703.00	43,703.00	43,703.00	20,000.00	23,703.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	3,500.00	0.00	0.00	1,500.00	-1,500.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	60,390.45	205,000.00	205,000.00	205,000.00	150,000.00	55,000.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA - ECONOMÍA Y CONTABLE	79,712.67	80,800.00	79,712.67	79,712.67	30,000.00	49,712.67	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00		
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	134,027.81	282,000.00	282,000.00	282,000.00	270,000.00	12,000.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	33903	SUBROGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	227,761.92	938,402.00	938,402.00	938,402.00	912,000.00	26,402.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 012	PROMUN-COMITÉ TÉCNICO	61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	-480,000.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	138,951.31	247,349.00	247,349.00	247,349.00	247,349.00	0.00		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO APLICA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	13202	PRIMA VACACIONAL	9,165.75	38,957.00	38,957.00	38,957.00	38,957.00	0.00		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00	171,710.00	171,710.00	171,710.00	171,710.00	0.00		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	13401	COMPENSACIONES	186,163.33	339,135.00	339,135.00	339,135.00	339,135.00	0.00		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	249,888.73	455,223.00	455,223.00	455,223.00	455,223.00	0.00		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	26101	COMBUSTIBLES	31,991.03	33,500.00	33,500.00	33,500.00	20,000.00	13,500.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	3,135.12	11,884.67	11,884.67	11,884.67	5,000.00	6,884.67	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONOMÍA Y CONTABLE	176,296.62	177,533.36	176,296.62	176,296.62	60,000.00	116,296.62	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	0.00	0.00	0.00	0.00	20,800.00	-20,800.00		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	4,002.00	4,115.60	10,000.00	4,115.60	10,000.00	-5,884.20		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	34701	FLETES Y MANIOBRAS	16,499.99	16,500.00	20,000.00	16,500.00	20,000.00	-3,500.00		
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,755.62	13,755.62	15,000.00	13,755.62	5,000.00	8,755.62	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 016	PROMUN-DG-SUBDIRECCION JURIDICA	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	116,648.77	161,235.00	161,235.00	161,235.00	161,235.00	0.00		
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO APLICA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	13202	PRIMA VACACIONAL	12,185.82	21,560.00	21,560.00	21,560.00	21,560.00	0.00		
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	13903	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,337.83	98,000.00	98,000.00	98,000.00	98,000.00	0.00		
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	13401	COMPENSACIONES	139,596.05	184,988.00	184,988.00	184,988.00	184,988.00	0.00		
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	172,615.20	248,310.00	248,310.00	248,310.00	248,310.00	0.00		
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	26101	COMBUSTIBLES	37,000.00	37,000.00	37,000.00	37,000.00	40,000.00	-3,000.00	REASIGNACION DEL GASTO	
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,832.50	3,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00	1,000.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	15,237.05	16,000.00	16,000.00	16,000.00	10,000.00	6,000.00	DISMINUCIÓN DEL GASTO	
U.E.G. 018	PROMUN-GESTION SOCIAL	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,279.60	19,279.60	22,000.00	19,279.60	15,000.00	4,279.60	DISMINUCIÓN DEL GASTO	

Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Nombre de la Unidad Administrativa y/o Unidad Ejecutora del Gasto	Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	Nombre de la Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	Monto del Presupuesto de Egresos						Justificación y/o Observaciones
				Devengado o Agotado de 2020	Modificado Autorizado o Ago. 2020	Proyectado para el Cierre de 2020 (A)	Proyectado para 2021 (B)	Diferencia 2019-2021 (A-B)		
U.E.G. 019	PROMUN-GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	120.658.60	183.386.00	183.386.00	183.386.00	0.00		
U.E.G. 019	PROMUN-GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0.00	28.000.00	0.00	0.00	-40.000.00	UN EMPLEADO APLICA PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	
U.E.G. 019	PROMUN-GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	13202	PRIMA VACACIONAL	8.218.77	26.582.00	26.582.00	26.582.00	0.00		
U.E.G. 019	PROMUN-GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	0.00	124.496.00	124.496.00	124.496.00	0.00		
U.E.G. 019	PROMUN-GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	13401	COMPENSACIONES	164.888.55	265.460.00	265.460.00	265.460.00	0.00		
U.E.G. 019	PROMUN-GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	221.331.31	351.347.00	351.347.00	351.347.00	0.00		
TOTALES				6.179.467.05	10.975.626.70	13.064.134.00	10.975.626.70	11.263.102.16	-277.475.46	

ANADIR TANTAS FILAS COMO SEAN NECESARIAS Y ASEGURARSE DE QUE SE IMPRIMAN ANTES DE ENVIARLO
* EL REPORTE A AGOSTO CORRESPONDE A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DE PROYECTO DE PRESUPUESTO



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

IX. Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**

No aplica



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

X. En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**

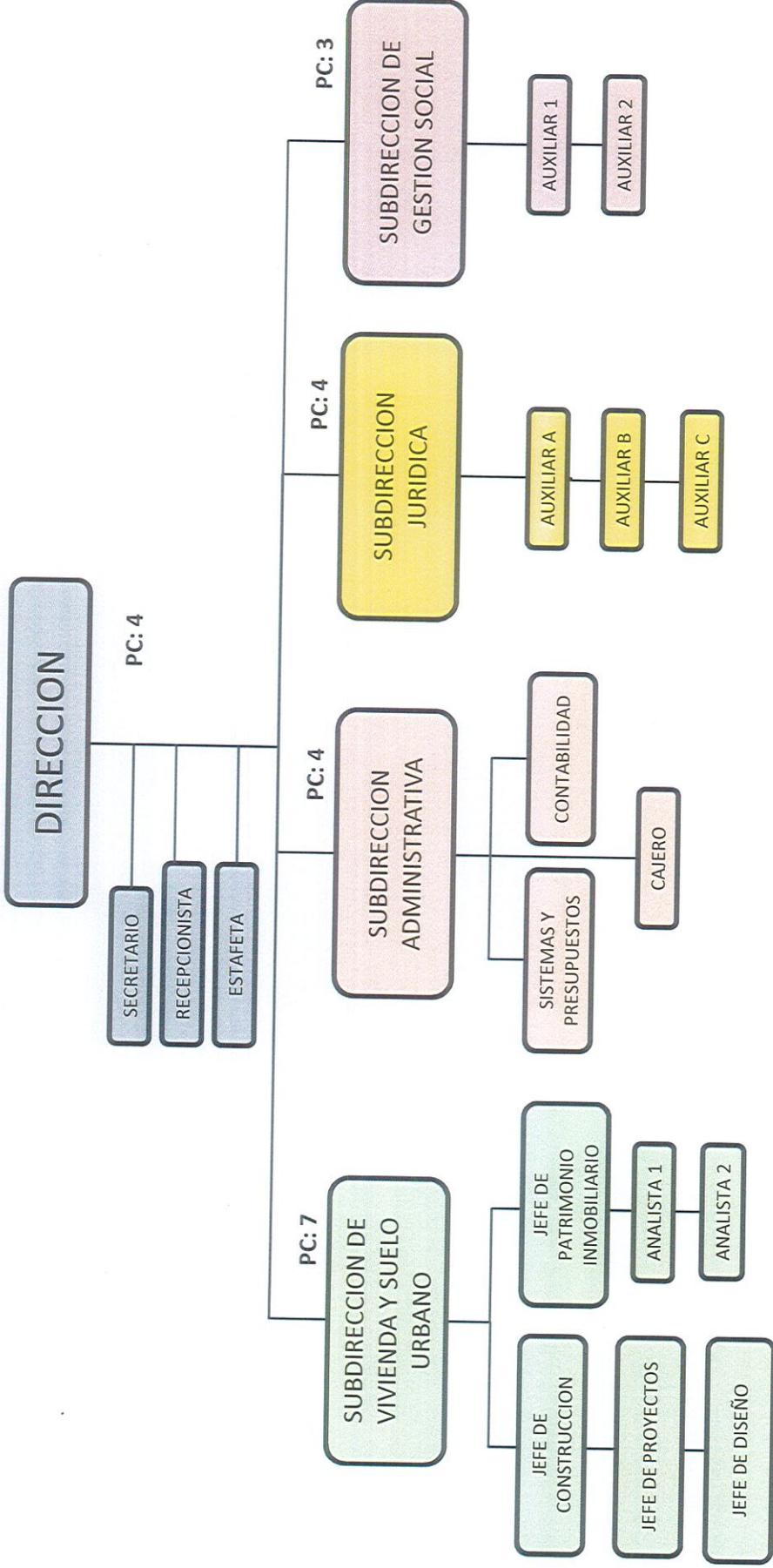
No aplica

XI. La estructura organizacional y funciones vigentes así como, en su caso, las modificaciones propuestas



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA ORGANICA 2020



TOTAL DE PLAZAS DE CONFIANZA: 22

XII. Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
COMPARATIVO PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2021 VS EJERCICIO 2020

TIPO DE PLAZA	NOMBRE DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS EJERCICIO 2021	NUMERO DE PLAZAS EJERCICIO 2020	VARIACION DE PLAZAS	IMPORTE
CONFIANZA	DIRECTOR	1	1	0	\$ 58,500.00
CONFIANZA	SECRETARIO	1	1	0	\$ 13,000.00
CONFIANZA	RECEPCIONISTA	1	1	0	\$ 8,000.00
CONFIANZA	ESTAFETA	1	1	0	\$ 15,540.00
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.2.1					
		4	4	0	\$ 95,040.00
CONFIANZA	SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1	0	\$ 34,000.00
CONFIANZA	CONTADOR	1	1	0	\$ 25,200.00
CONFIANZA	SISTEMA Y PRESUPUESTO	1	1	0	\$ 27,200.00
CONFIANZA	CAJERA	1	1	0	\$ 12,500.00
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.3.1					
		4	4	0	\$ 98,900.00
CONFIANZA	SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y SUELO URBANO	1	1	0	\$ 34,000.00
CONFIANZA	JEFE DE CONSTRUCCION	1	1	0	\$ 19,000.00
CONFIANZA	JEFE DE PROYECTOS	1	1	0	\$ 17,148.00
CONFIANZA	JEFE DE DISEÑO	1	1	0	\$ 16,500.00
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.4.1					
		4	4	0	\$ 86,648.00
CONFIANZA	SUBDIRECTOR JURIDICO	1	1	0	\$ 34,000.00
CONFIANZA	AUXILIAR "A"	1	1	0	\$ 18,810.00
CONFIANZA	AUXILIAR "B"	1	1	0	\$ 16,950.00
CONFIANZA	AUXILIAR "C"	1	1	0	\$ 16,095.00
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.5.1					
		4	4	0	\$ 85,855.00
CONFIANZA	SUBDIRECCION DE PROMOCION SOCIAL	1	1	0	\$ 23,000.00
CONFIANZA	AUXILIAR 1	1	1	0	\$ 16,000.00
CONFIANZA	AUXILIAR 2	1	1	0	\$ 10,000.00
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.6.1					
		3	3	0	\$ 49,000.00
CONFIANZA	JEFE DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	1	1	0	\$ 23,100.00
CONFIANZA	ANALISTA 1	1	1	0	\$ 22,000.00
CONFIANZA	ANALISTA 2	1	1	0	\$ 17,148.00
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.8.1					
		3	3	0	\$ 62,248.00
TOTAL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA		22	22	0	\$ 477,691.00

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

 DIRECTOR



XIII. Programa Anual de Obra Pública, en los términos de la Ley de la materia



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

No aplica



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**

XIV. En su caso, el estado que guardan los contratos de erogaciones plurianuales autorizados en ejercicios anteriores que afectan el Presupuesto de Egresos para el que se solicita autorización



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

No aplica



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA**

XV. En general, toda información que se considere útil para demostrar la proposición en forma clara y completa



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MARCO JURÍDICO

EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAM FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

No. PROGRAMA : 89

- > Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 114
- > Constitución Política del estado libre y soberano de Baja California
- > Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Art. 45, 78, 85 FI, 110 y 111
- > Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021
- > Ley del Régimen Municipal para el estado de Baja California
- > Ley de Entrega y Recepción de los asuntos y recursos públicos para el estado de Baja California
- > Ley de Hacienda del Estado de Baja California
- > Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California
- > Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California Art. 23 y 35
- > Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California
- > Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- > Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California
- > Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California y sus Municipios
- > Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado Baja California
- > Ley General de Contabilidad Gubernamental
- > Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja
- > Reglamento de bienes y servicios del municipio de Tijuana, Baja California
- > Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California
- > Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California
- > Contrato de fecha 8 de junio de 1998, por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, Baja California
- > Guía para la construcción de la matriz de indicadores para resultados elaborada por la CONEVAL 2010
- > Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico (3 de Mayo de 2013)
- > **Normas Técnicas Municipales:**
- > NTP-01 Relativo a compras directas por medio del fondo fijo de caja.
- > NTP-02 Consumo de combustible.
- > NTP-03 Pago de servicio de agua, luz y teléfono.
- > NTP-06 Guarda de vehículos propiedad del organismo y su uso en horas hábiles
- > NTP-07 Control de vales de gastos por comprobar
- > NTP-08 Control de los préstamos al personal
- > NTP-09 Mantenimiento correctivo de vehículos, maquinaria y equipo
- > NTP-10 Aceptación de donaciones
- > NTP-13 Contrato de comodato
- > NTP-14 Baja de bienes muebles de activo fijo.
- > NTP-17 Relativo al arrendamiento y/o facilitación de uso de espacios en los organismos descentralizados
- > NTP-20 Prestación de servicios médicos a empleados no sindicados
- > NTP-22 Control sobre el consumo de alimentos

ADRIAN GAMACHO VALENCIA

DIRECTOR



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

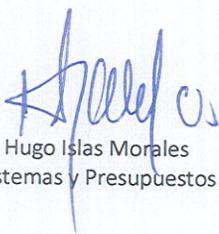
No. PROGRAMA : 89

En la sala de juntas del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, siendo las 10:00 horas del día 24 de Agosto de 2020, se reunieron los siguientes miembros del personal adscrito a este Fideicomiso Promotora Municipal Tijuana: Adrian Camacho Valencia, Encargado de Despacho de la Dirección General; Carlos Lozano Almaraz, Auxiliar "C" de la Subdirección Jurídica; Hector Ruben Zaldivar Sanchez, Jefe de Construcción de la Subdirección de Vivienda y Uso de Suelo; Juan Alberto Osuna Gutiérrez, Subdirector Administrativo; Gabriel Calzada Torruco, Subdirector de Gestión Social y Cobranza; a efecto de establecer los acuerdos que determinen las modificaciones al Plan Operativo Anual para el ejercicio 2021. Considerando las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California al Municipio de "formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y además, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana". y con motivo del contrato de Fideicomiso de fecha 8 de Junio de 1998, celebrado por el Ayuntamiento de Tijuana en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, con la institución Fiduciaria Banco Mexicano S.A. de C.V. IBM; es objetivo del organismo contribuir en la mejora de la infraestructura urbana de la ciudad de Tijuana mediante la gestión de reserva territorial apta para desarrollos habitacionales tipo social progresivo. En consecuencia se acuerda la realización del Programa Operativo Anual 2021 con el objetivo de dar seguimiento a las sesiones de trabajo y actividades correspondientes al programa 89, "Vivienda y suelo Urbano".

Se toman los acuerdos de determinar la definición del problema como sigue: "Las familias de escasos recursos habitan en viviendas con condiciones de rezago, vulnerabilidad y marginación".

Así mismo el objetivo del programa se define como: "Familias de escasos recursos habitan en viviendas con condiciones dignas y habitables".

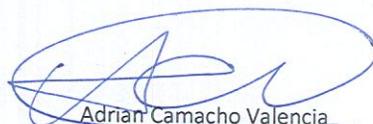
De la misma manera se acuerda realizar la estructura analítica y la Matriz de Indicadores para Resultados.


Hugo Islías Morales
Sistemas y Presupuestos

Héctor Rubén Zaldivar Sánchez
Jefe de Construcción
Subdirección de Vivienda

Carlos Lozano Almaraz
Aux jurídico "C"
Subdirección Jurídica

Gabriel Calzada Torruco
Subdirector de Gestión Social


Adrian Camacho Valencia
Encargado de Despacho
Director

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
NÚMERO DE PROGRAMA: 89
NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN	No.	DESCRIPCIÓN
4	Desarrollo y movilidad	8	Fomentar una alianza global para el desarrollo	11	Ciudades y Comunidades Sostenibles

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

DIRECTOR



H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNOSTICO
EJERCICIO FISCAL 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA : VIVIENDA Y SUELO URBANO

No. PROGRAMA : 89

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

DE ACUERDO AL REPORTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2016, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA DICHO INDICE ESTA CATALOGADO COMO MUY BAJO, E INFERIORES AL PROMEDIO NACIONAL. SIN EMBARGO EN CUANTO A LA CUESTION DE LA VIVIENDA, EL INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDA 2016 PUBLICADO POR INEGI, INDICA QUE EXISTEN 475,341 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, CON UN PROMEDIO DE 3 HABITANTES POR CADA UNA DE ELLAS, LO CUAL NOS LLEVA A CONCLUIR QUE EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ES EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL CON MENOS REZAGO EN CUANTO A ESTE PUNTO, PERO DEBIDO A LA POBLACION FLOTANTE QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, CADA VEZ ES MAYOR LA POBLACION QUE SE ASIENTA EN TERRENOS IRREGULARES DEL MUNICIPIO YA QUE NO TIENEN ACCESO A UNA VIVIENDA PROPIA POR MEDIO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS CONVENCIONALES COMO SON INFONAVIT Y FOVISSSTE, ASÍ COMO TAMPOCO A CRÉDITOS HIPOTECARIOS BANCARIOS DEBIDO A SU SITUACIÓN DE PRECARIEDAD Y A QUE LABORAN EN LA ECONOMIA INFORMAL. EN BASE A INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION (IMPLAN) EL 34% DE LA POBLACION SE CONCENTRA EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE EN LAS DELEGACIONES LA PRESA Y LA PRESA ESTE, QUE ES DONDE SE PRESENTA UN DEFICIT DE VIVIENDA PARA LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS.

DERIVADO DE ESTA PROBLEMÁTICA DE DÉFICIT DE VIVIENDA, ES NECESARIO OFRECER ALTERNATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DISEÑADOS PARA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y ASÍ MISMO DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y DAR MANTENIMIENTO A ESTE TIPO DE DESARROLLOS HABITACIONALES, ADEMÁS DE BRINDARLES LA POSIBILIDAD DE TENER SU PATRIMONIO REGULARIZADO Y CON CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD; APROVECHANDO QUE ESTAS VIVIENDAS SON ADMINISTRADAS POR UN FIDEICOMISO QUE FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE CUENTA CON VISIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA CUMPLIR ESTE OBJETIVO SE DEBE CONTAR CON LA COORDINACIÓN Y EL APOYO DE VARIAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, PARA PODER OBTENER PATRIMONIO TERRITORIAL, APOYO EN LAS CUESTIONES LEGALES, ASÍ COMO QUE SE BRINDEN LAS FACILIDADES PARA PODER EMPRENDER ESTOS PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL.

POBLACION POTENCIAL:

BASADOS EN LA CARTA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA SE PUEDE ESTABLECER QUE LA POBLACIÓN DE LAS DOS DELEGACIONES ANTES MENCIONADAS Y QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD ES DE 536,562 HABITANTES, CON LO CUAL SE ESTABLECE COMO LA POBLACIÓN POTENCIAL POR LA CUAL SE JUSTIFICA LA EXISTENCIA DEL PROGRAMA.

POBLACION OBJETIVO:

TOMANDO EN CUENTA LOS FRACCIONAMIENTOS QUE EL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA ADMINISTRA, EL PROGRAMA SE PLANEA ATENDER UNA POBLACIÓN OBJETIVO DE 20,000 HABITANTES, QUE CORRESPONDEN A QUIENES YA HABITAN EN ESTOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO QUIENES ESTARÍAN EN CONDICIONES DE APLICAR AL PROGRAMA DE VIVIENDA.

POBLACION ATENDIDA:

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE AÚN CUANDO SE TRATA DE UN PROGRAMA ENFOCADO A DAR APOYO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, ESTA DEBE CONTAR CON CIERTOS REQUISITOS MINIMOS PARA DETERMINAR QUE CIUDADANOS PUEDEN APLICAR AL PROGRAMA DE VIVIENDA, CON LO CUAL SE PLANEA DAR ATENDER A UNA POBLACIÓN CERNACA A LOS 15,000 HABITANTES.

FUENTE:

INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDA 2016 INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>
CARTA URBANA 2010-2030 MUNICIPIO DE TIJUANA, IMPLAN <https://www.implantijuana.org/servicios/cartografia/demografia/>
CATALOGO DE LOCALIDADES DEL SISTEMA DE APOYO PARA LA POBLACIÓN PDZP, SEDESOL:
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=02&mun=004>

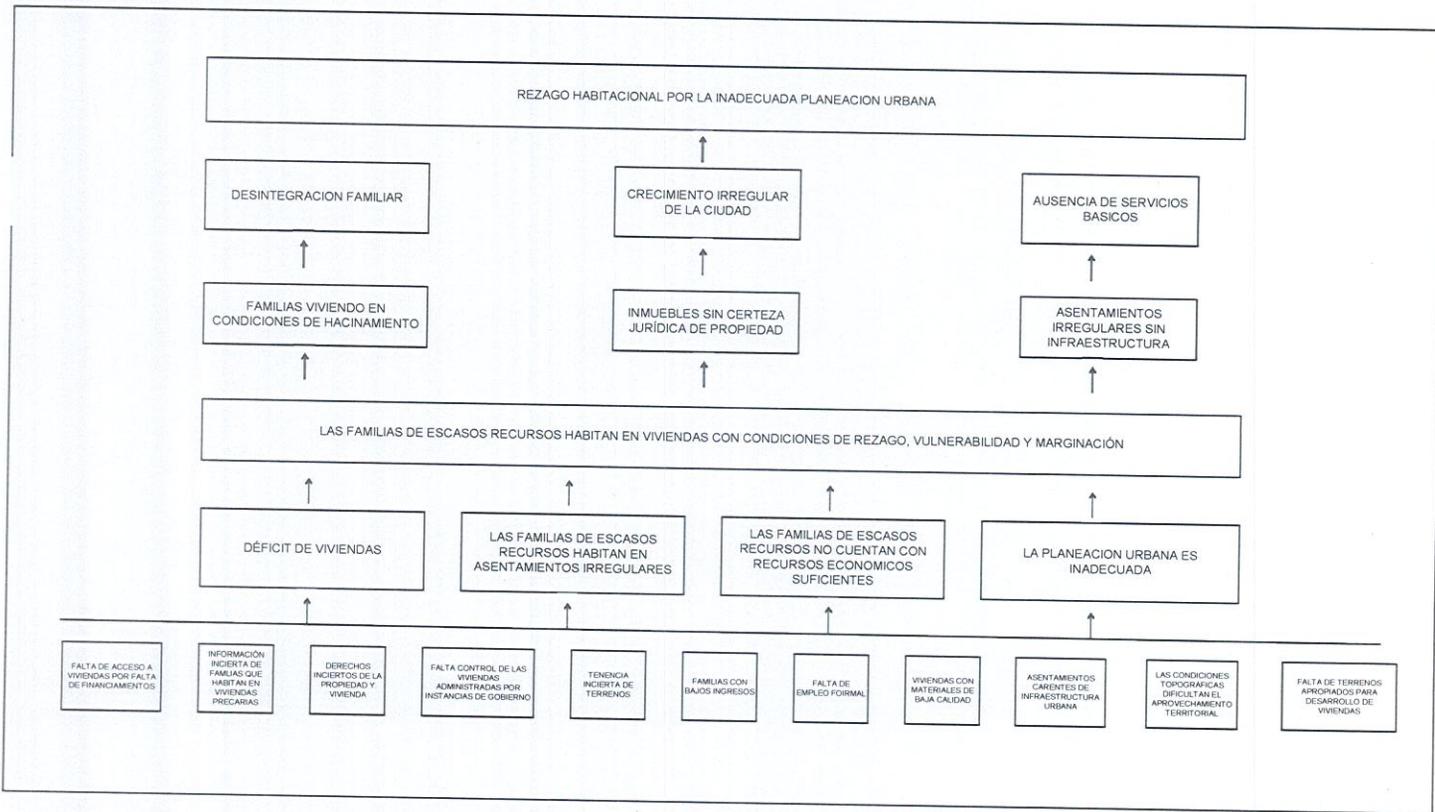
ADRIAN CAMACHO VALENCIA

DIRECTOR

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 ÁRBOL DE PROBLEMAS
 EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTORA: FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 NÚMERO DE PROGRAMA: 89
 NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO

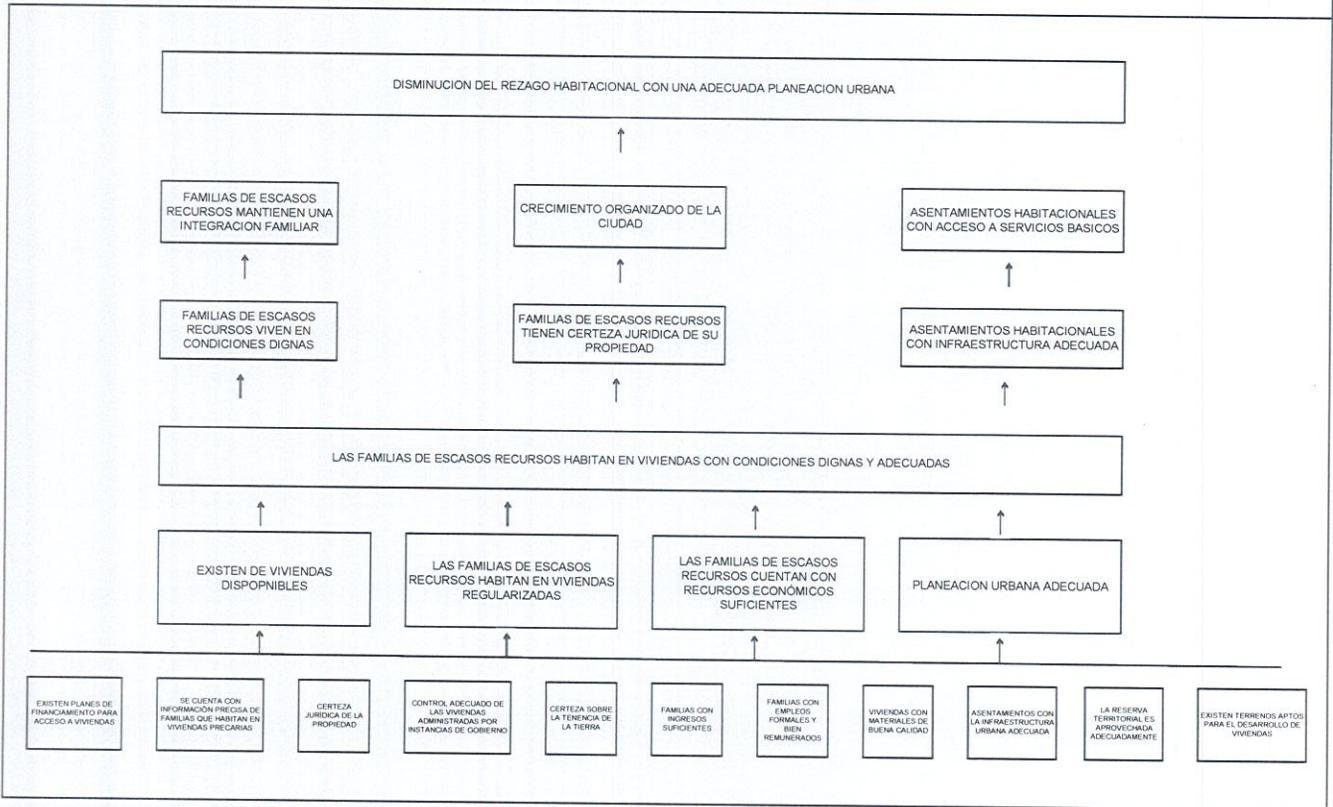


ADRIAN CAMACHO VALENCIA
 DIRECTOR

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 ÁRBOL DE OBJETIVOS
 EJERCICIO FISCAL 2021



DEPENDENCIA EJECUTO FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 NÚMERO DE PROGRAM 89
 NOMBRE DEL PROGRAMA VIVIENDA Y SUELO URBANO



ADRIAN CAMACHO VALENCIA
 DIRECTOR

DEPENDENCIA EJECUTORA:		FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA		H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	
NÚMERO DE PROGRAMA:		89		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	
NOMBRE DEL PROGRAMA:		VIVIENDA Y SUELO URBANO		EJERCICIO FISCAL 2021	
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA:		EJE PND 2019-2024: 2. BIENESTAR		EJE PED 2020-2024: 4. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	
		EJE PMD 2020-2021: 4. DESARROLLO Y MOVILIDAD		No. DE LINEA DE ACCION PMD: 4.4.3.4	
CLASIFICACION PROGRAMATICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		CARACTERISTICAS GENERALES:	
2 E		2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
CLASIFICACION FUNCIONAL:		FINALIDAD (fi):		FUNCION (fu):	
2.2.2		2 DESARROLLO SOCIAL		2.2 VIVIENDA A LA COMUNIDAD	
				2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADOR			
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 LINEA BASE - 4 META INICIAL- 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7 TIPO- 8 SENTIDO- 9 DIMENSIÓN			
		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO HABITACIONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	1	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA REDUCCION DEL REZAGO DE VIVIENDA	PORCENTAJE	INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/
		2	(VIVIENDAS ATENDIDAS / VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN) *100		
		3	100		
		TRIMESTRE			
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO		
			100		
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA PROMUN		
		6	ANUAL		
		7	ESTRATEGICO		
		8	ASCENDENTE		
		9	EFICACIA		
P1	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS CON CONDICIONES DIGNAS Y ADECUADAS	1	INCREMENTO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADAS POR PROMUN	PORCENTAJE	INFORME SEMESTRAL DE LA DIRECCION DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/
		2	(NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON ACCIONES DE VIVIENDA EJERCIDAS / NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON ACCIONES DE VIVIENDA EN EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR) *100		
		3	100%		
		TRIMESTRE			
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO		
			50% 50%		
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS BENEFICIADAS		
		6	SEMESTRAL		
		7	ESTRATEGICO		
		8	ASCENDENTE		
		9	EFICACIA		
P1C1	VIVIENDA DIGNA Y ECONOMICA, PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS OFERTADA	1	PORCENTAJE DE OFERTA DE VIVIENDA	PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/
		2	(NUMERO DE VIVIENDAS OTORGADAS / NUMERO DE VIVIENDAS DISPONIBLES) * 100		
		3	100%		
		TRIMESTRE			
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO		
			25% 25% 25% 25%		
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS OFERTADAS		
		6	TRIMESTRAL		
		7	ESTRATEGICO		
		8	ASCENDENTE		
		9	EFICACIA		
P1C1A1	ELABORACIÓN DE CENSOS DE VIVIENDA	1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CENSADAS	PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/
		2	(NUMERO DE VIVIENDAS CENSADAS / NUMERO VIVIENDAS) * 100		
		3	100%		
		TRIMESTRE			
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO		
			25% 25% 25% 25%		
		5	CUMPLIMIENTO EN LA REALIZACION DE CENSOS DE VIVIENDA		
		6	TRIMESTRAL		
		7	GESTION		
		8	ASCENDENTE		
		9	EFICACIA		
P1C1A2	EJECUCION DEL PLAN DE COBRANZA	1	PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS	PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/
		2	(NUMERO DE NOTIFICACIONES ENTREGADAS / NUMERO DE NOTIFICACIONES PROGRAMADAS) *100		
		3	100%		
		TRIMESTRE			
		4	PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO		
			25% 25% 25% 25%		
		5	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COBRANZA		
		6	TRIMESTRAL		
		7	GESTION		
		8	ASCENDENTE		
		9	EFICACIA		

PIC1A3	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA	1	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, DE SEGURIDAD Y LOGÍSTICAS PERMITEN LLEVAR A CABO LOS EVENTOS
		2	(NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS) *100						
		3	0%						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	CUMPLIMIENTO A ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE VIVIENDA						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTIÓN						
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
PIC2	LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS HABITAN EN VIVIENDAS JURÍDICAMENTE REGULARIZADAS	1	PORCENTAJE DE CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LOS HABITANTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS RESPONDAN A LAS INVITACIONES Y REALICEN LOS TRÁMITES Y PAGOS NECESARIOS
		2	(NÚMERO DE VIVIENDAS REGULARIZADAS / NÚMERO DE VIVIENDAS POR REGULARIZAR) *100						
		3	100%						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE DE VIVIENDAS REGULARIZADAS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	ESTRATÉGICO						
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
PIC2A1	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACIÓN DE VIVIENDA	1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RECUPERADAS				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS AUTORIDADES JUDICIALES RESPONDEN PUNTUALMENTE A LAS GESTIONES LEGALES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDA
		2	(VIVIENDAS RECUPERADAS / VIVIENDAS SUJETAS A RECUPERACIÓN) *100						
		3	100%						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	REPRESENTA EL NÚMERO DE CASAS RECUPERADAS POR VÍA JUDICIAL						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTIÓN						
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
PIC2A2	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN	1	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS INSTANCIAS LEGALES RESPONDEN OPORTUNAMENTE A LAS GESTIONES LEGALES, Y LOS HABITANTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS A LAS INVITACIONES PARA REGULARIZAR SU VIVIENDA
		2	(DOCUMENTOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS / DOCUMENTOS DE PROPIEDAD PROGRAMADOS) *100						
		3	100%						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	INDICA EL NÚMERO DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTIÓN						
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								
PIC3	INFRAESTRUCTURA URBANA CORRECTAMENTE PLANIFICADA	1	PORCENTAJE DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA URBANA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN	LAS RESOLUCIONES LEGALES PARA RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS SON RÁPIDAS Y EXPEDITAS, Y LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y DE SEGURIDAD PERMITEN REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS.
		2	{(PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA + OBRAS REALIZADAS / PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PROGRAMADOS + OBRAS AUTORIZADAS)*100						
		3	100%						
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			25%	25%	25%	25%			
		5	REPRESENTA EL PORCENTAJE ACCIONES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA						
		6	TRIMESTRAL						
		7	ESTRATÉGICO						
8	ASCENDENTE								
9	EFICACIA								

PIC3A1	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LOS FRACCIONAMIENTOS				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, DE SEGURIDAD Y LOGÍSTICAS PERMITEN EL ACCESO AL PERSONAL PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS FRACCIONAMIENTOS
		2	(MANTENIMIENTOS A FRACCIONAMIENTOS REALIZADOS / MANTENIMIENTOS A FRACCIONAMIENTOS PROGRAMADOS) *100						
		3	100%						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		5	REPRESENTA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
9	EFICACIA								
PIC3A2	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	1	PORCENTAJE DE REHABILITACION DE VIVIENDAS				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	EXISTEN VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACION Y LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, DE SEGURIDAD Y LOGÍSTICAS PERMITAN EL ACCESO AL PERSONAL A LOS FRACCIONAMIENTOS
		2	(VIVIENDAS REHABILITADAS / VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACION) *100						
		3	100%						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		5	REPRESENTA EL NUMERO DE VIVIENDAS REHABILITADAS						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
9	EFICACIA								
PIC3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	1	PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	EXISTE RESERVA TERRITORIAL PARA DESARROLLAR LOS PROYECTOS
		2	(PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS) *100						
		3	100%						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		5	REPRESENTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
9	EFICACIA								
PIC4A1	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	1	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE RESERVA TERRITORIAL				PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE LA SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL PROMUN https://promun.tijuana.gob.mx/	LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS FACTIBLES PARA DESARROLLO HABITACIONAL ESTAN DISPUESTOS A COLABORAR CON EL GOBIERNO MUNICIPAL
		2	(GESTIONES REALIZADAS/GESTIONES PROGRAMADAS) *100						
		3	100%						
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
		5	REPRESENTA EL AVANCE EN LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL						
		6	TRIMESTRAL						
		7	GESTION						
		8	ASCENDENTE						
9	EFICACIA								



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Código Programático	Nombre de la Entidad
4.6.1	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2021
RAMO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

INGRESOS

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9,341,902.16
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 1,911,200.00
OTROS (Especifique)	

Total de Ingresos en el ejercicio	\$ 11,253,102.16
--	-------------------------

EGRESOS

Concepto	Importe
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,275,279.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 375,000.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$ 3,105,823.16
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 17,000.00
60000 INVERSION PUBLICA	\$ 480,000.00

Total de Egresos en el ejercicio	\$ 11,253,102.16
---	-------------------------

INGRESOS MENOS EGRESOS	\$ -
-------------------------------	-------------

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021

RUBRO	TIPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021
7		INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9,341,902.16
	71	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 9,341,902.16
		7101 FRACC. EL PIPILA	\$ 113,505.68
		7102 FRACC. TIERRA Y LIBERTAD	\$ -
		7103 FRACC. HEROES DE LA INDEPENDENCIA	\$ -
		7104 FRACC. 10 DE MAYO	\$ -
		7105 FRACC. INSURGENTES	\$ -
		7106 CONJUNTO HABITACIONAL XVIII AYUNTAMIENTO	\$ 278,614.95
		7107 APORTACION Y/O VENTA DE TERRENOS	\$ 3,671,876.39
		7108 VENTA DE TERRENOS COMERCIALES	\$ -
		7109 FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$ 3,140,935.31
		7111 FRACC. CAÑADAS DEL FLORIDO	\$ 777,168.81
		7112 FRACC. LA JOYA	\$ 300,864.06
		7113 OTROS INGRESOS	\$ 254,279.45
		7114 CONSTANCIAS DE FINIQUITO SIMPLES	\$ 26,550.00
		7115 CESIONES DE DERECHO	\$ 154,650.00
		7116 COBRO POR EXPEDICION DE TITULOS DE PROPIEDAD	\$ 48,075.00
		7117 INTERES POR INVERSION	\$ 178,721.01
		7118 INTERESES MORATORIOS	\$ 396,661.52
		7119 DIFERENCIA EN CHEQUES Y DEPOSITOS	\$ -
		7121 BANQUETAS	\$ -
		7122 FRACC. VILLAS DE BAJA CALIFORNIA	\$ -
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,911,200.00
	96	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	\$ 1,911,200.00
		9601 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	\$ 1,911,200.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021			\$ 11,253,102.16

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

 DIRECTOR



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021
PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Partida Especifica	Nombre de la partida presupuestal	Presupuesto 2021
RAMO 16	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES		
U.E.G. 013		DIRECCION GENERAL	
U.E.G. 013	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 261,837.00
U.E.G. 013	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -
U.E.G. 013	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 41,834.00
U.E.G. 013	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 190,080.00
U.E.G. 013	13401	COMPENSACIONES	\$ 380,528.00
U.E.G. 013	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 510,786.00
U.E.G. 013	26101	COMBUSTIBLES	\$ 20,000.00
U.E.G. 013	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
U.E.G. 013	38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ -
U.E.G. 015		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
U.E.G. 015	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 267,926.00
U.E.G. 015	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 180,000.00
U.E.G. 015	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 50,000.00
U.E.G. 015	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 41,939.00
U.E.G. 015	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 197,800.00
U.E.G. 015	13401	COMPENSACIONES	\$ 397,924.00
U.E.G. 015	15201	INDEMNIZACIONES	\$ -
U.E.G. 015	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 534,137.00
U.E.G. 015	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 48,000.00
U.E.G. 015	21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,500.00
U.E.G. 015	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -
U.E.G. 015	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 5,000.00
U.E.G. 015	21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	\$ -
U.E.G. 015	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 24,000.00
U.E.G. 015	22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$ -
U.E.G. 015	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 3,000.00
U.E.G. 015	22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ -
U.E.G. 015	22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ -
U.E.G. 015	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	\$ 3,000.00
U.E.G. 015	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 1,000.00
U.E.G. 015	24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 1,000.00
U.E.G. 015	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 10,000.00
U.E.G. 015	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 104,000.00
U.E.G. 015	26101	COMBUSTIBLES	\$ 20,000.00
U.E.G. 015	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,500.00
U.E.G. 015	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 5,000.00
U.E.G. 015	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$ -
U.E.G. 015	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 1,500.00
U.E.G. 015	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ 7,000.00
U.E.G. 015	29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$ 20,000.00
U.E.G. 015	29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	\$ 1,000.00
U.E.G. 015	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 75,000.00
U.E.G. 015	31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 20,000.00
U.E.G. 015	31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 26,000.00
U.E.G. 015	31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ -
U.E.G. 015	31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	\$ 1,500.00
U.E.G. 015	32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 624,000.00
U.E.G. 015	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 36,000.00
U.E.G. 015	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -
U.E.G. 015	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	\$ -
U.E.G. 015	33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 102,000.00
U.E.G. 015	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -
U.E.G. 015	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 5,000.00
U.E.G. 015	33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 10,000.00
U.E.G. 015	33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 15,000.00
U.E.G. 015	33903	SUBROGACIONES	\$ 250,000.00
U.E.G. 015	33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	\$ 80,000.00
U.E.G. 015	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 70,000.00
U.E.G. 015	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 27,523.16
U.E.G. 015	35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 20,000.00
U.E.G. 015	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,000.00
U.E.G. 015	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 5,000.00
U.E.G. 015	35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	\$ 5,000.00
U.E.G. 015	35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ -
U.E.G. 015	36101	SERVICIOS DE FUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 5,000.00

Ramo y Unidad Ejecutora del Gasto	Partida Específica	Nombre de la partida presupuestal	Presupuesto 2021
U.E.G. 015	37101	PASAJES AEREOS	\$ -
U.E.G. 015	37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 5,000.00
U.E.G. 015	37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$ 1,500.00
U.E.G. 015	37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$ -
U.E.G. 015	37902	PEAJES	\$ 1,500.00
U.E.G. 015	38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ -
U.E.G. 015	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000.00
U.E.G. 015	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 20,000.00
U.E.G. 015	39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$ 130,000.00
U.E.G. 015	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 10,000.00
U.E.G. 015	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 7,000.00
U.E.G. 015	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,000.00
U.E.G. 015	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ -
U.E.G. 015	56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ -
U.E.G. 012		VIVIENDA Y SUELO URBANO	
U.E.G. 012	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 248,600.00
U.E.G. 012	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -
U.E.G. 012	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 38,125.00
U.E.G. 012	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 173,296.00
U.E.G. 012	13401	COMPENSACIONES	\$ 342,709.00
U.E.G. 012	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 460,020.00
U.E.G. 012	26101	COMBUSTIBLES	\$ 20,000.00
U.E.G. 012	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,500.00
U.E.G. 012	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ -
U.E.G. 012	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 150,000.00
U.E.G. 012	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMICA Y CONTABLE	\$ 30,000.00
U.E.G. 012	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 10,000.00
U.E.G. 012	33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 270,000.00
U.E.G. 012	33903	SUBROGACIONES	\$ -
U.E.G. 012	35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ 912,000.00
U.E.G. 012	35901	SERVICIOS DE JARDINERIA	\$ -
U.E.G. 012	61501	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -
U.E.G. 012	62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 480,000.00
U.E.G. 016		SUBDIRECCION JURIDICA	
U.E.G. 016	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 247,349.00
U.E.G. 016	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -
U.E.G. 016	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 38,957.00
U.E.G. 016	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 171,710.00
U.E.G. 016	13401	COMPENSACIONES	\$ 339,135.00
U.E.G. 016	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 455,223.00
U.E.G. 016	26101	COMBUSTIBLES	\$ 20,000.00
U.E.G. 016	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ 5,000.00
U.E.G. 016	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA , ECONOMICA Y CONTABLE	\$ 60,000.00
U.E.G. 016	33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	\$ 20,800.00
U.E.G. 016	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 10,000.00
U.E.G. 016	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 30,000.00
U.E.G. 016	34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 20,000.00
U.E.G. 016	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,000.00
U.E.G. 016	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ -
U.E.G. 018		SUBDIRECCION DE GESTIÓN SOCIAL	
U.E.G. 018	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 161,235.00
U.E.G. 018	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -
U.E.G. 018	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 21,560.00
U.E.G. 018	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 98,000.00
U.E.G. 018	13401	COMPENSACIONES	\$ 184,986.00
U.E.G. 018	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 248,310.00
U.E.G. 018	26101	COMBUSTIBLES	\$ 40,000.00
U.E.G. 018	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00
U.E.G. 018	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ 10,000.00
U.E.G. 018	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00
U.E.G. 019		SUBDIRECCION DE GESTIÓN SOCIAL	
U.E.G. 019	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 183,386.00
U.E.G. 019	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 40,000.00
U.E.G. 019	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 26,582.00
U.E.G. 019	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 124,496.00
U.E.G. 019	13401	COMPENSACIONES	\$ 265,460.00
U.E.G. 019	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 351,347.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			\$ 11,253,102.16

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021
PRESUPUESTO POR CAPITULO

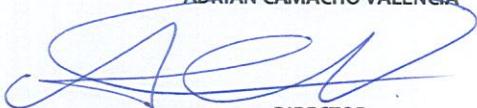
CAPITULO	PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2021
10000		SERVICIOS PERSONALES	
	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 1,370,333.00
	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 180,000.00
	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 90,000.00
	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 208,997.00
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 955,382.00
	13401	COMPENSACIONES	\$ 1,910,744.00
	15201	INDEMNIZACIONES	\$ -
	15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$ 2,559,823.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	
	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 48,000.00
	21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 1,500.00
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ -
	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 5,000.00
	21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	\$ -
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 24,000.00
	22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$ -
	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 3,000.00
	22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$ -
	22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ -
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 3,000.00
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 1,000.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 1,000.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 10,000.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 104,000.00
	26101	COMBUSTIBLES	\$ 120,000.00
	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,500.00
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 1,500.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 5,000.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACIÓN	\$ -
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 1,500.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	\$ 22,000.00
	29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$ 20,000.00
	29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA Y APARATOS ELECTRÓNICOS	\$ 1,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES	
	31101	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	\$ 225,000.00
	31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 20,000.00
	31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 26,000.00
	31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ -
	31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	\$ 1,500.00
	32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 624,000.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	\$ 36,000.00
	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ -
	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURÍDICA , ECONÓMICA Y CONTABLE	\$ 90,000.00
	33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	\$ 20,800.00

CAPITULO	PARTIDA ESPECÍFICA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO 2021
	33302	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	\$ 102,000.00
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -
	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 25,000.00
	33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 10,000.00
	33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 285,000.00
	33903	SUBROGACIONES	\$ 250,000.00
	33905	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 80,000.00
	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 100,000.00
	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 27,523.16
	34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 20,000.00
	35101	CONS.Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 20,000.00
	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,000.00
	35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 5,000.00
	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 35,000.00
	35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	\$ 5,000.00
	35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	\$ 912,000.00
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	\$ -
	35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ -
	36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 5,000.00
	37101	PASAJES AÉREOS	\$ -
	37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 5,000.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 1,500.00
	37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	\$ -
	37902	PEAJES	\$ 1,500.00
	38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ -
	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000.00
	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ -
	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 20,000.00
	39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$ 130,000.00
	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 10,000.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 17,000.00
	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 7,000.00
	51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,000.00
	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ -
	56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ -
60000		INVERSION EN OBRA PUBLICA	\$ 480,000.00
	61501	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ -
	62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 480,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			\$ 11,253,102.16



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021
PRESUPUESTO POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	PRESUPUESTO TOTAL
RAMO 16	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES	
U.E.G. 013	DIRECCION GENERAL	\$ 1,420,065.00
U.E.G. 015	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 3,501,249.16
U.E.G. 012	SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y SUELO URBANO	\$ 3,136,250.00
U.E.G. 016	SUBDIRECCION JURIDICA	\$ 1,423,174.00
U.E.G. 018	SUBDIRECCION DE GESTION SOCIAL	\$ 781,093.00
U.E.G. 019	DEPTO. DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	\$ 991,271.00
TOTAL PRESUPUESTO 2020		\$ 11,253,102.16

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

DIRECTOR



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021
PRESUPUESTO POR CLASIFICACION FUNCIONAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	
Gobierno	\$	-
Desarrollo Social	\$	11,253,102.16
Desarrollo Económico	\$	-
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$	-
TOTAL PRESUPUESTO 2020	\$	11,253,102.16

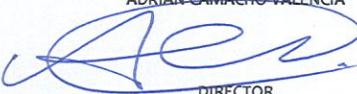
ADRIAN CAMACHO VALENCIA

DIRECTOR



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021
PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD

NIVEL	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	% DEL PPTO TOTAL
P1C1A1	ELABORACIÓN DE CENSOS DE VIVIENDA	\$ 422,783.00	4%
P1C1A2	EJECUCION DEL PLAN DE COBRANZA	\$ 4,921,314.16	44%
P1C1A3	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE VIVIENDA	\$ 358,310.00	3%
P1C2A1	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE VIVIENDA	\$ 634,802.00	6%
P1C2A2	REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ADMINISTRADAS POR PROMUN	\$ 788,372.00	7%
P1C3A1	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE VIVIENDA	\$ 2,156,229.00	19%
P1C3A2	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS	\$ 480,000.00	4%
P1C3A3	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 500,021.00	4%
P1C3A4	GESTIONAR LA RESERVA TERRITORIAL	\$ 991,271.00	9%
TOTAL PRESUPUESTO 2021		\$ 11,253,102.16	100%

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

DIRECTOR



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2021
PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO

CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL
Gasto Corriente	\$ 11,253,102.16
Gasto de Capital	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	
TOTAL PRESUPUESTO 2020	\$ 11,253,102.16

ADRIAN CAMACHO VALENCIA

DIRECTOR